



MAT.: APRUEBA PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019.- /

DECRETO EXENTO N° 3.935.-/
RETIRO, 13 DE DICIEMBRE DE 2018

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1-3063, sobre traspaso de servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Artículo N° 58° de la Ley N° 19.378 que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria" de Salud Municipal Comunal de Retiro, que establece "Las entidades administradoras de Salud Municipal, formularán anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal".
- 3.- Decreto Exento N° 3517 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal Comuna de Retiro.
- 4.- Decreto SIAPER N1.329 del 02/09/2015 que nombra Director de Salud Municipal de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.
- 5.- Certificado N°151 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Gerardo Bayer Torres, extendido para acreditar acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión 73 ordinaria celebrada el día Jueves 13 Diciembre del 2018, donde prestan su acuerdo favorable aprobando el Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2019.
- 6.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto (1) N° 662.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2019** las estimaciones de **Ingresos Y Gastos**, de acuerdo a Certificado N°151, que acredita acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Retiro, en Sesión ordinaria N°73 celebrada el día 13 de Diciembre de 2018

INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.608.017
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.608.017
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	34.529
			999		Otras Transferencias Corrientes	34.529
		006			Del Servicio de Salud	3.403.488
			001		Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49°	3.000.638
			002		Aportes Afectados	402.850
		099			De Otras Entidades Públicas	10.000
		100			De Otras Municipalidades	
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	160.000
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	131.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	1.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	130.000
	99				OTROS	500
		999			Otros	500
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
					TOTAL INGRESOS	3.740.517



GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL
21					GASTOS EN PERSONAL	3.175.537
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.571.899
		001			Sueldos y Sobresueldos	2.107.310
			001		Sueldos Base	770.970
			009		Asignaciones Especiales	225.116
				007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378	139.215
				999	Otras Asignaciones Especiales	85.901
			011		Asignación de Movilización	44.631
				001	Asignación de Movilización Art. 97, Ley N° 18.883	44.631
			019		Asignación de Responsabilidad	7.009
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	7.009
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	279.554
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 28, Ley N° 19.378	279.554
			031		Asignación de Experiencia Calificada	9.060
				002	Asignación Post-Título Art. 42, Ley N° 19.378	9.060
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	770.970
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	770.970
		002			Aportes del Empleador	50.497
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	50.497
		003			Asignaciones por Desempeño	355.310
			002		Desempeño Colectivo	355.310
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	355.310
		004			Remuneraciones Variables	29.500
			005		Trabajos Extraordinarios	23.000
				006	Comisiones de Servicio en el País	6.500
		005			Aguinaldos y Bonos	29.282
			001		Aguinaldos	20.416
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	11.686
				002	Aguinaldo de Navidad	8.730
			002		Bono de Escolaridad	6.772
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.094
	02				PERSONAL A CONTRATA	448.868
		001			Sueldos y Sobresueldos	366.491
			001		Sueldos Base	143.628
			009		Asignaciones Especiales	40.560
				007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378	39.360
				999	Otras Asignaciones Especiales	1.200
			011		Asignación de Movilización	7.744



		002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 28, Ley N° 19.378	30.481
	030		Asignación de Experiencia Calificada	450
		002	Asignación Post Título Art. 42, Ley N° 19.378	450
	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	143.628
	002		Aportes del Empleador	16.189
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	16.189
	003		Asignaciones por Desempeño	47.541
		002	Desempeño Colectivo	47.541
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	47.541
	004		Remuneraciones Variables	13.400
		005	Trabajos Extraordinarios	11.000
		006	Comisiones de Servicio en el País	2.400
	005		Aguinaldos y Bonos	5.247
		001	Aguinaldos	4.312
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.459
		002	Aguinaldo de Navidad	1.853
		002	Bono de Escolaridad	699
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	236
	03		OTRAS REMUNERACIONES	154.770
		001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	154.770
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	557.980
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.000
		001	Para Vehículos	33.000
		003	Para Calefacción	2.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	273.900
		001	Materiales de Oficina	30.000
		004	Productos Farmacéuticos	150.000
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	8.372
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.741
		007	Materiales y Útiles de Aseo	8.000
		009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	10.000
		010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	7.000
		011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	10.000
		013	Equipos Menores	5.414
		999	Otros	42.373
	05		SERVICIOS BÁSICOS	88.700
		001	Electricidad	33.000
		002	Agua	13.000
		003	Gas	10.000
		004	Correo	700
		005	Telefonía Fija	11.000
		006	Telefonía Celular	11.000
		007	Acceso a Internet	10.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.300



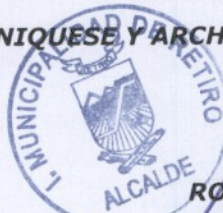
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	1.400
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.400
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	500
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.200
	001	Servicios de Publicidad	1.200
08		SERVICIOS GENERALES	10.000
	001	Servicios de Aseo	2.000
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000
09		ARRIENDOS	24.400
	003	Arriendo de Vehículos	24.400
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.000
	002	Primas y Gastos de Seguros	8.000
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	56.000
	002	Cursos de Capacitación	5.000
	003	Servicios Informáticos	1.000
	999	Otros	50.000
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.480
	002	Gastos Menores	11.818
	999	Otros	25.662
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000
	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.500
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500
	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	1.500
	999	Otros	1.500
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500
TOTAL GASTOS			3.740.517

2.- **COMUNIQUESE** a las oficinas de Personal y Finanzas del Depto. Comunal de Salud Municipal de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLA

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- H. Concejo Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas I. Municipalidad Retiro
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro